

640,000 unidades de sangre al año, pero menos del 2 % de la población dona de manera voluntaria y regular, una brecha alarmante que compromete la atención oportuna de miles de pacientes.

Ante esta situación, la Asociación Por Ti Mi Sangre impulsa la campaña nacional Salvatón 2025 que durará todo el mes de junio, en el marco del Día Mundial del Donante de Sangre (14 de junio).

A través de sus Hemo-buses —unidades móviles de colecta—, la iniciativa recorre Lima y otras regiones del país, facilitando la donación segura y voluntaria en beneficio de hospitales que atienden casos críticos como madres gestantes, niños con leucemia, personas accidentadas y pacientes con enfermedades crónicas.

“El desconocimiento y los mitos siguen siendo las principales barreras para donar. Por eso, en esta campaña queremos explicar a las personas qué se necesita para donar



Urge que la población tome conciencia para donar sangre.

### POR TI MI SANGRE

- Por Ti Mi Sangre es una asociación sin fines de lucro que promueve la donación voluntaria y habitual de sangre en el Perú desde 2014. Ha realizado campañas en coordinación con el Ministerio de Salud, EsSalud y bajo los lineamientos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Ha recolectado más de 28,000 unidades de sangre y contribuido a salvar más de 85,000 vidas.

sangre, cómo es el proceso y por qué cada unidad puede salvar hasta tres vidas. Además, no solo nos dirigimos al público general: también hemos tenido una gran acogida entre empresas con cultura colaborativa. Como el caso de Bimbo Perú,

que participa activamente, facilitando la donación desde sus propios centros de trabajo. Gracias al compromiso de su equipo, el año pasado lograron salvar 81 vidas.”, destaca Fátima Moreno, coordinadora general de Por Ti Mi Sangre.

CON LOS DOCUMENTOS DE LEY  
LIMA, 19 DE JUNIO DE 2025  
FAUSTO MONTOYA ROMERO  
NOTARIO DE LIMA

DE LEY  
LIMA, 19 DE JUNIO DE 2025  
FAUSTO MONTOYA ROMERO  
NOTARIO DE LIMA

### SUBASTA PÚBLICA DE INMUEBLES DE CLAE S.A. EN LIQUIDACION

- DIA: 25 DE JULIO DEL 2025
- LUGAR: Calle LOS HERRERILLOS N° 110- (antes Calle 18) CORPAC - SAN ISIDRO (Sede Principal)
- HORA: 11 AM.
- LUGAR VENTA DE BASES: Sede Principal (S/ 35.00).
- Del 23 de junio al 21 de julio 2025
- Atención: de 9:00 am a 5:00 pm.

- Inmuebles:
- Terreno Rustico Km. 425 – Ricardo Palma 10,030.00 M2
  - El Bucare N° 263 – La Molina 585.00 M2
  - Av. Aviación N° 058-3070 – San Borja 720.00 M2
  - Los Herrerillos N° 110 -116 – San Isidro 575.48 M2
  - Av. Rep. de Chile N° 544 652 Jesús María 380.00 M2

www.claeenliquidacion.pe

**NAVEGA SIN LÍMITES**

WWW.EXPRESO.COM.PE

DESCUBRE LOS TEMAS QUE MÁS TE INTERESAN

### SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO EXPEDIENTE N° 120-2024

Por la segunda y tercera convocatoria a remate público expediente N° 120-2024 se adjudica por LA SOCIEDAD ANÓNIMA, CON SU CAJÓN DE VOTOS MANUEL MELÉNDEZ PORTOCARRERO y ROSA OLIVERA MARIYANA LUNA contra JOSÉ LUIS GUERRILLA GONZÁLEZ, sobre OBJECIONES DE SORTEO SOBRE DE DERECHO CAPITAL, INTERÉS O COMPENSACIONES PENALIZADAS, JURISDICCION EN SUBASTA HIPOTECARIA CREDITA Y CREDITO, Expediente N° 120-2024, el Centro de Arbitraje Financiero Arbitral y por orden del Señor Abogado José Alcides Manrique González, Secretario Técnico Luis Felipe Zapata Salazar, se dispone el primer y segundo REMATE PÚBLICO EN DEUDA Y TERCERA CONVOCATORIA, el remate será ubicado en la Subasta Remate Remate Fondo La Chusca, Mz. R. Lote 95, Unidad Suburbana N° 1, Distrito Central, puebla Calle y Arqueológico de Lima, ubicado en la Unidad Ejecutiva N° PUJEDER, Zona Regional N° 06, Troncal Urbana Regional Calle.

VALOR DE LASACION: US\$ 1000.00 (diezcientos y cero céntimos) moneda de los Estados Unidos.

BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US\$ 27,402.00 (veintisiete mil cuatrocientos dos y cero céntimos) moneda americana, con la subasta del primer lote que se encuentre en la primera convocatoria a remate.

BASE PARA LA TERCERA CONVOCATORIA A REMATE: US\$ 27,402.00 (veintisiete mil cuatrocientos dos y cero céntimos) moneda americana, con la subasta del primer lote que se encuentre en la segunda convocatoria a remate.

APLICACIONES:

Av. 1000, Hipoteca a favor de Víctor Manuel Meléndez Portocarrero y Rosa Olivera Mariyana Luna, Troncal por la suma de US\$ 10,030.00 Escritura Pública de Venta 0060701, Notario César Augusto Casco Valdez.

Av. 1000, Asociación de Crédito de Proceso Arbitral, en los supuestos por la sociedad controlada por Víctor Manuel Meléndez Portocarrero y Rosa Olivera Mariyana Luna, Resolución N° 1 del 10 de 2024, (Cuentas Corrientes) Centro de Arbitraje Financiero Arbitral, Abogado José Alcides Manrique González, Secretario Técnico Luis Felipe Zapata Salazar.

FECHA Y HORA DE LOS REMATES: SEGUNDA CONVOCATORIA el día 10 de junio de 2025 a las once horas de la mañana y TERCERA CONVOCATORIA el día 17 de junio de 2025 a las once horas de la mañana.

LUGAR DEL REMATE: La diligencia de remate se realizará en forma virtual en línea, considerando el resultado de la remate al correo del secretario Notario, según [aprendiz@clae.com](mailto:aprendiz@clae.com).

LOS POSTULANTES obtienen el Act por orden del señor de la subasta, haciendo el depósito en la cuenta bancaria del Centro de Arbitraje Financiero Arbitral, presentando su pasaporte y Documento Nacional de Identidad. Los datos se publican con una anticipación de un día hábil a la realización del remate. De ser necesario adjuntar copia del DNI de su conjugue o copias verificadas de la partida del registro de matrimonio de matrimonio. En caso de actuar bajo representación, adjuntar copia de la escritura de poder o carta poder con firma legalizada. En caso de actuar en calidad de representante de una persona jurídica, adjuntar copia veraz del DNI, copia de la lista de RUC de la persona jurídica y copia veraz de la partida registral de la persona jurídica o escritura de poder emitida por la SUNAFI. El acto será en presencia del representante para determinar los resultados.

Los documentos del expediente público son por orden del subastador y están ubicados al RUC 0060701, Notario César Augusto Casco Valdez, LITE PÚBLICO, Expediente N° 120-2024, Región Huancayo N° 107.

WILBER TELDOMINO ALFREDO BLERA  
MANUEL MELÉNDEZ PORTOCARRERO  
Reg. N° 107  
DNI N° 8122867